



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-0277] [11L/5100-0278] [11L/5100-0279] [11L/5100-0280] [11L/5100-0281] [11L/5100-0282] [11L/5100-0283]  
[11L/5100-0284] [11L/5100-0285] [11L/5100-0286] [11L/5100-0287] [11L/5100-0288] [11L/5100-0289] [11L/5100-0290]  
[11L/5100-0291] [11L/5100-0292] [11L/5100-0293] [11L/5100-0294] [11L/5100-0295] [11L/5100-0296] [11L/5100-0297]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5100-0286]**

DESDE QUÉ FECHA TIENE CONSTANCIA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES QUE EL CÓMIC DE CONTENIDO PORNOGRÁFICO EDITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA SE HA PUESTO A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS DE LOS CENTROS, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Armando Blanco Torcal, Diputado del Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al consejero de Educación la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Desde cuándo tiene constancia la Consejería de Educación, que el cómic con contenido pornográfico editado y distribuido por el Ayuntamiento de Torrelavega, se haya puesto a disposición de los alumnos de los centros que lo han recibido?

En Santander, a 31 de enero de 2024.

Fdo.: D. armando Blanco Torcal. Diputado del Grupo Parlamentario VOX."